

# **MetLife Más S.A. de C.V.**

**Reporte sobre la Solvencia y  
Condición Financiera (RSCF)**

**Al 31 de diciembre de 2020**

**(Cifras en mdp)**

## Contenido

I. Resumen ejecutivo.....	5
II. Descripción general del negocio y resultados.....	6
a) Del negocio y su entorno.....	6
b) Del desempeño de las actividades de suscripción.....	9
c) Del desempeño de las actividades de inversión.....	10
d) De los ingresos y gastos de la operación.....	10
III. Gobierno corporativo.....	11
a) Del Sistema de Gobierno Corporativo.....	11
b) De los requisitos de idoneidad.....	13
c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos.....	14
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).....	15
e) Del sistema de Contraloría Interna.....	16
f) De la función de Auditoría Interna.....	17
g) De la Función Actuarial.....	18
h) De la contratación de servicios con terceros.....	19
IV. Perfil de Riesgos.....	20
a) De la Exposición al Riesgo.....	20
b) De la Concentración del Riesgo.....	21
c) De la Mitigación del Riesgo.....	21
d) De la Sensibilidad al Riesgo.....	22
e) Los conceptos del capital social.....	22
V. Evaluación de la solvencia.....	22
a) De los activos.....	22
b) De las reservas técnicas.....	23
c) De otros pasivos.....	25
VI. Gestión de Capital.....	26
a) De los Fondos Propios Admisibles.....	26
b) De los requerimientos de capital.....	26
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.....	27
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.....	27
VII. Modelo interno.....	27
SECCIÓN A. PORTADA.....	28
Tabla A1.....	28

<b>SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)</b> .....	31
Tabla B1 .....	31
Tabla B2 .....	32
Tabla B3 .....	33
Tabla B4 .....	34
Tabla B5 .....	35
Tabla B6 .....	36
Tabla B7 .....	37
Tabla B8 .....	38
Tabla B9 .....	39
<b>SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL</b> .....	41
Tabla C1 .....	41
<b>SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA</b> .....	42
Tabla D1 .....	42
Tabla D2 .....	44
Tabla D3 .....	45
Tabla D4 N/A .....	46
Tabla D5 N/A .....	47
<b>SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN</b> .....	48
Tabla E1 .....	48
Tabla E2 .....	50
Tabla E3 N/A .....	51
Tabla E4 N/A .....	52
Tabla E5 N/A .....	53
Tabla E6 N/A .....	54
Tabla E7 .....	55
<b>SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS</b> .....	56
Tabla F1 .....	56
Tabla F2 .....	57
Tabla F3 N/A .....	58
Tabla F4 N/A .....	58
Tabla F5 N/A .....	59
Tabla F6 N/A .....	60
Tabla F7 N/A .....	61

Tabla F8 N/A .....	62
<b>SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN .....</b>	<b>63</b>
Tabla G1 .....	63
Tabla G2 .....	66
Tabla G3 .....	67
Tabla G4 .....	68
Tabla G5 .....	69
Tabla G6 N/A .....	70
Tabla G7 N/A .....	71
Tabla G8 .....	72
Tabla G9 N/A .....	73
Tabla G10 N/A .....	74
Tabla G11 N/A .....	75
Tabla G12 N/A .....	76
Tabla G13 .....	78
<b>SECCIÓN H. SINIESTROS.....</b>	<b>79</b>
Tabla H1 N/A .....	79
Tabla H2 .....	80
Tabla H3 N/A .....	81
Tabla H4 N/A .....	82
Tabla H5 N/A .....	83
<b>SECCIÓN I. REASEGURO.....</b>	<b>84</b>
Tabla I1.....	84
Tabla I2 N/A.....	84
Tabla I3.....	85
Tabla I4.....	85
Tabla I5.....	86
Tabla I6.....	86
Tabla I7.....	87
Tabla I8.....	88

## I. Resumen ejecutivo.

MetLife Mas, S.A. de C.V., es una institución de seguros filial de American Life Insurance Company, cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a través de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

MetLife Más fue creada como aseguradora especializada en mercados masivos, con productos sencillos y flexibles para llegar a la población joven con cada vez más necesidades de productos financieros; lleva su oferta a través de convenios comerciales con cuentas corporativas y del sector público, con quienes crea programas complementarios para mejorar los beneficios de sus empleados.

Durante 2020 MetLife Más, en conjunto con las entidades corporativas del sector privado, exploraron formas alternativas para hacer llegar los productos a los clientes de forma simple y conveniente ante las restricciones impuestas por COVID-19.

El cálculo de requerimiento de capital de solvencia se basa en las metodologías de riesgos contenidas en el modelo estándar dado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Al 31 de diciembre de 2020 el Índice de Solvencia de MetLife Más, S.A. de C.V. calculado bajo la fórmula estándar provista por la CNSF, fue de 760%. La empresa cuenta con la solvencia suficiente para hacerle frente a los riesgos asumidos.

El Sistema de Gobierno Corporativo que se ha implementado cuenta con procedimientos documentados para la toma de decisiones y ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF). Al 31 de diciembre de 2020 no se presentaron cambios materiales al Sistema de Gobierno Corporativo de MetLife Más, S.A. de C.V.

La Institución tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, así como también los procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Compañía, y los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos.

Durante la contingencia sanitaria se ha mantenido la atención y seguimiento de los procesos de evaluación y mitigación de riesgos, implementación de controles para soporte a la operación y atención a clientes, así mismo se tuvieron diversas acciones para identificar y evaluar problemáticas que se presentaron durante la contingencia y dar solución oportuna y en apego a la regulación.

## II. Descripción general del negocio y resultados.

### a) Del negocio y su entorno.

MetLife Más S.A. de C.V. es una Institución de Seguros constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas y autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio de autorización 366.IV.5152 de fecha 10 de septiembre de 2002, teniendo como domicilio durante el ejercicio 2020, el ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1457, piso 11, Col. Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, CP 03920, en la Ciudad de México.

Se encuentra autorizada para realizar la operación de vida, así como las operaciones de Accidentes y Enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, así como realizar operaciones de coaseguro, reaseguro, reaseguro financiero y contraseguro respecto de las operaciones y ramos en los que está autorizada a practicar.

A la fecha mantiene una situación de acreditada solvencia de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, que establece "...mientras las Instituciones y Sociedad Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se consideraran de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales...".

#### Estructura Accionaria:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Fijo</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>
<b>MetLife International Holdings LLC</b>	<b>280,892</b>	<b>99.99964%</b>
<b>International Technical and Advisory Services</b>	<b>1</b>	<b>0.00036%</b>
<b>Total:</b>	<b>280,893</b>	<b>100.00000%</b>

El total de las acciones es de 280,893 (doscientas ochenta mil ochocientos noventa y tres) acciones, representativas del 100% del capital social pagado de la Sociedad.

La ubicación de la casa matriz se encuentra en la ciudad de Nueva York, en los Estados Unidos de América.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró que el brote del virus SARS-CoV2 ("COVID-19") es una pandemia y, por tanto, una emergencia de salud pública de relevancia internacional. El 23 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General de México reconoció mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, que la pandemia de SARS-CoV2 (COVID-19), es una enfermedad grave de atención prioritaria y la Secretaría de Salud dictó medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria, entre las cuales destacan:

- La suspensión de labores no esenciales
- Prácticas de higiene y distanciamiento social
- Resguardo domiciliario

Conforme a las medidas anunciadas, las actividades de la Entidad son consideradas como actividades esenciales, por lo que la Entidad ha continuado con sus operaciones, tomando las medidas necesarias respecto a prácticas de seguridad e higiene, en estricto cumplimiento a las normas emitidas por las autoridades sanitarias. Asimismo, ha establecido los procesos necesarios para que el personal cuyas actividades no requieran la presencia física en las instalaciones permanezcan en resguardo domiciliario.

Adicionalmente la Administración de la Entidad ha estado en constante seguimiento del tema, toda vez, que el sector asegurador se ha visto impactado por esta situación a partir de una disminución en ventas y un incremento en la siniestralidad, derivado de la situación en la economía nacional

Bajo dicho escenario, las actividades de la Entidad, actualmente se concentran en el negocio de accidentes personales por lo que no ha tenido impacto en la siniestralidad debido al COVID-19.

La perspectiva estable de Metlife Más, S.A. de C.V. mostrada en sus resultados del ejercicio 2020, confirma la intención de la administración de la compañía de conservar las relaciones con sus actuales socios comerciales de acuerdo con la estrategia establecida en su plan de negocios.

MetLife Más fue creada como aseguradora especializada en mercados masivos, con productos sencillos y flexibles para llegar a la población joven con cada vez más necesidades de productos financieros; lleva su oferta a través de convenios comerciales con cuentas corporativas y del sector público, con quienes crea programas complementarios para mejorar los beneficios de sus empleados.

Durante 2020 MetLife Más, en conjunto con las entidades corporativas del sector privado, exploraron formas alternativas para hacer llegar los productos a los clientes de forma simple y conveniente ante las restricciones impuestas por COVID-19.

Adicionalmente, se informa que durante el periodo de 2020 no se realizaron pagos de dividendos a los accionistas.

De igual forma, se informa que, durante el periodo de 2020, no se realizaron nuevas operaciones contractuales entre partes relacionadas.

- Entre MetLife Más, S.A. de C.V. y American Life Insurance Company, con el objetivo de proporcionar por este último, los servicios Tecnológicos de “DataCenter”.
- Entre MetLife Más, S.A. de C.V. y American Life Insurance Company y Delaware American Life Insurance Company, con el objetivo de proporcionar por estos últimos, los servicios de administración y facilidades.
- Entre MetLife Más S.A. de C.V y MetLife México, S.A., con el objetivo de dar en subarrendamiento determinado piso del inmueble ubicado en Avenida de los Insurgentes sur 1457, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03920 en la Ciudad de México.

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre 2020, se integran como sigue:

Por cobrar:	Importe*	Por pagar:	Importe*
		MetLife International Holdings, LLC.	\$1.02
			* millones de pesos

La estructura legal y organizacional del Grupo al cual pertenece MetLife Más, S.A. de C.V., se encuentra de la siguiente forma:

Al ser una Sociedad Anónima de Capital Variable constituida de acuerdo a la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (actualmente la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas), sus accionistas son MetLife International Holdings, LLC. en su carácter de accionista mayoritario e International Technical and Advisory Services Limited, en su carácter de accionista minoritario.

En ese sentido, MetLife International Holdings, LLC es accionista en México de:

- MetLife México, S.A. en un 0.95 % del total de las acciones.
- MetLife Pensiones México, S.A., en un 2.49 % del total de las acciones.
- MetLife Más, S.A. de C.V. en un 99.99 % del total de las acciones.
- MetLife México Servicios, S.A. de C.V. en un 2 % del total de las acciones.

Por lo que respecta a International Technical and Advisory Services Limited es accionista únicamente de MetLife Más, S.A. de C.V.

En consecuencia a lo anterior, y atendiendo a la definición de la Disposición 1.1.1., fracción LXXI, de la CUSF, y de acuerdo al esquema de participación directa o indirecta del capital social de MetLife Más, S.A. de C.V., y de acuerdo a sus accionistas MetLife International Holdings, LLC. en su carácter de accionista mayoritario e International Technical and Advisory Services Limited, en su carácter de accionista minoritario, podemos describir que el Grupo Empresarial al que pertenece

MetLife Más, S.A. de C.V., se deriva de la participación accionaria indirecta por parte de MetLife Inc.

## b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

### 1) Emisión:

Región	Primas
	2020
Centro	35.83
Norte	0.45
Sur	0.40
Total	36.68

\*millones de pesos

### 2) Siniestralidad y costos de adquisición o reclamaciones del ejercicio:

Región	Siniestros	
	2020	2019
Centro	2.4	8.0
Norte	0.0	0.2
Sur	0.0	0.5
Total	2.4	8.7

\*millones de pesos

	Costo medio de siniestralidad		
	2020	2019	Variación
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales	2%	26%	-92%

	Costo medio de adquisición		
	2020	2019	Variación
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales	38%	32%	19%

### 3) En el ejercicio de 2020, MetLife Más, S.A. de C.V. no pagó comisiones contingentes.

- 4) Sobre las operaciones y transacciones relevantes que MetLife Más, S.A. de C.V. realiza con Instituciones pertenecientes a un mismo Grupo Empresarial, en particular sobre los programas de Reaseguro, se confirma que al 31 de diciembre de 2020 la única operación de este tipo es con MetLife México, S.A. con una prima cedida de \$ .27 mdp.

### c) Del desempeño de las actividades de inversión.

Los criterios de contabilidad utilizados en la valuación e impacto en el estado de resultados y balance, tanto del efecto inicial como en adelante, se apegan estrictamente a lo establecido en el Capítulo 22.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y en el Anexo 22.1.2, Serie B-2. De la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Por otro lado, como resultado de la Estrategia de Inversión, misma que consiste en el calce correcto tanto de plazos, tasas y monedas para los diferentes portafolios siempre buscando atractivos rendimientos sin descuidar el análisis de crédito de los diferentes nombres que conforman los portafolios, la cual busca el calce correcto tanto de plazos, tasas y monedas, así como el estricto apego al marco regulatorio en cuanto a los activos admitidos para inversión como los límites de concentración, el impacto en el resultado integral de financiamiento al cierre de Diciembre 2020 fue de \$32.22 mdp.

Al 31 de diciembre de 2020, MetLife Más, S.A. de C.V. no reconoció deterioro en inversiones en valores ni en activos de larga duración.

Durante el año 2020 la compañía no realizó inversiones en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de sus inversiones. Asimismo, no se efectuó ninguna transacción relevante dentro del grupo que afecte de manera significativa el rendimiento de las inversiones de la institución.

### d) De los ingresos y gastos de la operación.

Durante el año 2020, la separación de ingresos y gastos fue:

Gastos	Importe*
Honorarios	\$31.67
Cuotas de inspección	\$1.25
Licencias y derechos de uso de programas computacionales	\$0.60
Correo, teléfono y otros servicios de comunicación	\$0.24
Multas, recargos y otras sanciones administrativas	\$0.00

Rentas	\$0.14
Provisión por litigios, neto	\$1.86
Conservación y reparación de inmuebles	\$0.08
Otros	\$0.30
<b>Total Gastos</b>	<b>\$36.15</b>

Ingresos	Importe*
Ingresos varios	-\$0.07
Derechos o productos de pólizas	-\$0.19
<b>Total Ingresos</b>	<b>-\$0.25</b>

<b>Total Gastos + Ingresos</b>	<b>\$35.90</b>
--------------------------------	----------------

\* millones de pesos

Gastos con partes relacionadas efectuadas en 2020:

Gastos	Importe*
Honorarios	\$18.65
Servicios de infraestructura	\$5.10
Arrendamiento	\$0.23
Reaseguro	\$0.27
<b>Total Gastos</b>	<b>\$24.25</b>

\* millones de pesos

### III. Gobierno corporativo.

#### a) Del Sistema de Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración definió la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo de manera congruente con el perfil de riesgos de la Compañía, el cual considera el volumen, naturaleza y complejidad de sus actividades; este sistema contempla las funciones establecidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y su Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) referentes a la Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna, Función Actuarial y Contratación de Servicios con Terceros. Al 31 de diciembre de 2020, los nombres y cargos de los funcionarios responsables de los diferentes órganos de gobierno, así como de los comités y funciones que integran el Sistema de Gobierno Corporativo, constan en los registros de las actas de las sesiones de dichos órganos de gobierno.

Se hace constar que las actas de las sesiones de la asamblea de accionistas, del consejo de administración, así como de los distintos comités de apoyo al Consejo, señalan los acuerdos y decisiones tomadas en cada uno de estos órganos de gobierno, así como su seguimiento.

Es importante señalar que el Consejo de Administración aprobó y mantiene actualizada la política de Gobierno Corporativo, en la que se establecen los lineamientos generales para la documentación del proceso de toma de decisiones del primer y segundo nivel jerárquico y la implementación de un Código de Conducta de observancia obligatoria para todos los consejeros, funcionarios y empleados en la realización de sus actividades profesionales.

#### **Cambios en el sistema de Gobierno Corporativo ocurridos durante el año.**

Al 31 de diciembre de 2020 se presentaron cambios dentro del Sistema de Gobierno Corporativo de MetLife Más, S.A. de C.V., respecto a la organización, los cuales fueron relacionados con la participación en el Consejo de Administración de la Compañía, mismas que no representaron bajo ninguna circunstancia, una vulnerabilidad al ambiente de control de la organización ni a la conducción habitual de sus operaciones.

Estructura del Consejo de Administración de MetLife Más S.A. de C.V.

**Consejo de Administración MetLife Mas, S.A. de C.V.**

	Cargo	Consejero /Participación en comités	Auditoría	Inversiones	Riesgos	Comunicación y Control	Reaseguro
Consejeros Propietarios	Titular Presidente	Sofia Belmar Berumen	Sin participación				
	Suplente	Reinaldo Miguel Ameri	Sin participación				
	Titular	Fernando Vicente Trujillo		✓			✓
	Suplente	Robert Tejada		✓	✓	✓	✓
Consejeros Independientes	Titular	Jennifer A. Frank	Sin participación				
	Suplente	Karina Rivera	Sin participación				
	Titular	Sergio Mauricio Visintini Freschi	✓	✓			
	Suplente	Jose Antonio Alvarado Ramirez	Sin participación				
	Titular	Javier Márquez Diez Canedo	✓				
	Suplente	Federico Nuñez Gonzalez	Sin participación				
	Titular	Edgardo Mendoza Valdés	✓				
	Suplente	Luis Fernando Orozco Mancera	Sin participación				

La estructura corporativa del grupo empresarial se remite a la estructura legal del Grupo, descrita en el apartado II. Descripción general del negocio y resultados.

El Consejo de Administración estableció y aprobó la política de remuneraciones de los Directivos Relevantes, dentro de la cual se define el alcance y los componentes que integran la remuneración, los cuales son de carácter variables y no variables.

**b) De los requisitos de idoneidad.**

Los requisitos para la evaluación de la idoneidad de los directivos relevantes y las personas que desempeñan otras funciones trascendentes en la compañía se establecen a través de las siguientes políticas:

- Política de Aptitud y Honorabilidad para Consejeros(as) y Funcionarios (as)
- Política de Integración de expedientes

Estas políticas incluyen la evaluación del cumplimiento conforme a lo siguiente:

La política de aptitud y honorabilidad tiene como propósito establecer los estándares y requisitos de calidad y capacidad técnica, honorabilidad, experiencia y elegibilidad crediticia que deberán cumplir las personas que ocupan cargos estratégicos en la compañía.

La política de integración de expedientes tiene como propósito, guiar la integración del expediente por cada persona designada para ocupar un puesto trascendente en la compañía, incluyendo en éstos la evidencia documental que la LISF y la CUSF establecen.

En apego a la normativa, la compañía realiza un proceso de actualización anual de expedientes de las personas sujetas a la política de aptitud y honorabilidad, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en cada política y poder determinar la continuidad en el desempeño de sus funciones.

### **c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos.**

MetLife, con el objetivo de administrar y controlar los riesgos a que está expuesta por su propia operación, ha establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que forma parte de la estructura organizacional y es parte fundamental del Gobierno Corporativo.

Dicho sistema se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y está sustentado en un eficaz Sistema de Control Interno, y comprende el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, límites y tolerancias para la administración integral de riesgos, consistentes con el plan de negocio y el apetito de riesgo de la Institución.

El Consejo de Administración ha establecido directamente tanto al Sistema, como al Área de Administración de Riesgos y al funcionario encargado de ella, así como el documento en el que se define el funcionamiento de cada uno de estos elementos, el Manual de Administración Integral de Riesgos. Este último se revisa, modifica o ratifica, al menos, una vez al año junto con los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.

En la organización, la Administración de Riesgos se basa en un modelo de tres líneas de defensa, la primera conformada por todas las áreas operativas o tomadores de riesgo, la segunda conformada por las áreas de control incluyendo al área de Administración de Riesgos y, por último, el área de Auditoría Interna como tercera línea de defensa.

La categorización de riesgos está basada en la operación de la Institución y documentada dentro del Manual de Riesgos, y abarca tanto los riesgos contemplados en el modelo estatutario, como aquellos descritos en el capítulo 3.2.10 de la CUSF.

Con el objetivo de comunicar de manera eficiente tanto la exposición como la gestión de los riesgos, el encargado del área de administración de riesgos presentó de manera regular ante el Consejo de administración y al Comité de Riesgos los siguientes puntos:

- Informes trimestrales, o mensuales en su caso, señalando la exposición al riesgo por tipo de riesgo y el grado de cumplimiento de límites, objetivos, políticas y procedimientos en esta materia, señalando los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos y las correspondientes medidas correctivas.

- Los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés relacionados con la Prueba de Solvencia Dinámica.
- Los resultados de la función de auditoría interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos.

En ese mismo tenor, en la sesión extraordinaria realizada el 30 de Junio correspondiente al 2o trimestre de 2020, el área de Administración Integral de Riesgos presentó al Consejo de Administración para su aprobación y posterior envío a la autoridad, el ejercicio de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), de acuerdo a las disposiciones 3.2.6 y 7.2.1 de la CUSF y demás disposiciones aplicables.

En los procesos de monitoreo, reporte y toma decisiones basadas en el análisis de riesgo, el área de Administración Integral de Riesgos participa activamente dentro de distintos Comités y grupos de trabajo establecidos en el marco del Gobierno Corporativo de la Institución.

#### **d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).**

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) es la conexión de varios procesos que en conjunto trabajan para llevar a cabo una eficiente administración de los riesgos y evaluar la situación de solvencia actual y prospectiva de la Compañía teniendo en cuenta su perfil de riesgos, así como la estrategia y el plan de negocios.

La ARSI es parte fundamental de la función de Administración de Riesgos y se constituye como un proceso iterativo, continuo e interdisciplinario que se fundamenta en los siguientes principios:

- Visión prospectiva del perfil de riesgos de la Compañía y sus necesidades de capital derivadas del plan de negocios y la estrategia.
- Involucramiento directo y oportuno del Consejo de Administración en la evaluación de los riesgos que afronta la Compañía y las acciones para mitigarlos.
- Apetito de Riesgos, Estrategia de Negocio y Gestión de Riesgos.

La preparación y discusión de la ARSI es liderada por la función de Administración de Riesgos e incorpora la visión de las distintas áreas clave que comprenden la operación de MetLife así como del Comité de Riesgos, el Consejo de Administración y el resto de la infraestructura del Gobierno Corporativo de la empresa.

El rol del Consejo de Administración dentro del proceso ARSI se concentra primordialmente en la definición del apetito de riesgo, la estrategia y en la aprobación de las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias o introducir las mejoras que se detecten como resultado de la realización de la ARSI así como dar continuidad y seguimiento a la implementación de acciones correctivas. El rol del Comité de Riesgos se focaliza en monitorear la implementación de las medidas necesarias para mitigar riesgos e informar alertas tempranas en la operación de la Compañía.

Para determinar las necesidades de solvencia, se realizaron análisis cualitativos y cuantitativos sobre la solvencia de la Compañía en diferentes escenarios adversos probables. Los análisis cuantitativos se basaron en las proyecciones resultantes de la Prueba de Solvencia Dinámica y otros en metodologías alternas de proyección de capital, mientras que los análisis cualitativos se enfocaron en los efectos de los riesgos operacionales detectados dentro del proceso de Administración de Riesgos.

Todo el proceso de elaboración y revisión del ARSI, así como los roles y responsabilidades de las distintas áreas inmersas en el proceso, están detalladas en el Manual de Administración Integral de Riesgos dentro de la sección " Política ARSI".

### **e) Del sistema de Contraloría Interna.**

El sistema de Contraloría interna de la Institución adopta de manera consistente el marco denominado COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), el cual define al control interno como un proceso realizado por toda la organización, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías:

- Estrategia: Objetivos de alto nivel alineados con la misión de la entidad
- Operaciones: Efectividad y eficiencia en las operaciones
- Información: Confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento: Apego con las Leyes y regulaciones aplicables

Los roles y responsabilidades del sistema de Control Interno se encuentran definidos en la Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece un modelo estructural de 3 Líneas de Defensa que involucra a todo el personal de la compañía en el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que mitiguen los riesgos y propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a MetLife de la siguiente manera:

- 1er. Línea (Dueño de la gestión de Riesgos y Controles): Áreas de Operación, Negocio y Administración.
- 2da. Línea (Asesoramiento, supervisión y monitoreo continuo): Áreas de Control y Cumplimiento.
- 3er Línea (Aseguramiento Independiente): Función de Auditoría Interna.

Como responsable de la operación del sistema de Control Interno, el Director General presenta semestralmente los resultados de su funcionamiento al Comité de Auditoría, basado en la suficiencia de los elementos que sustentan el cumplimiento de los principios que lo integran:

1. La entidad demuestra compromiso con los valores de integridad y ética.
2. El Consejo de Administración demuestra su independencia de gestión y ejerce funciones de supervisión y comunicación sobre el desarrollo y ejecución del Control Interno.
3. Definición de estructuras, autoridad y responsabilidad para una adecuada gestión de supervisión y cumplimiento.

4. La compañía se compromete en mantener una justa competencia (Atracción, desarrollo y retención de Talento).
5. La entidad establece objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de riesgos relacionados con los objetivos.
6. Se identifican y evalúan los riesgos en sus diferentes categorías considerando los distintos factores de riesgo o cambios significativos.
7. Selecciona y desarrolla Actividades de Control (Autorización, Aprobación, Verificación, Conciliación, Revisiones de la Administración, Controles físicos, Seguimiento a incumplimientos, Segregación de Funciones, entre otros).
8. Selecciona y desarrolla controles generales y específicos sobre Tecnología (Restricción de Accesos a los sistemas, Conciliación automática de Datos, Administración de la Seguridad de Información).
9. Despliega a través de políticas y procedimientos las actividades que deben ser realizadas
10. La entidad obtiene, genera y utiliza información relevante para soportar el funcionamiento del control interno.
11. Comunicación interna – La entidad comunica información internamente, incluyendo objetivos y responsabilidades del Control Interno, necesarios para soportar el funcionamiento del Control Interno.
12. Comunicación externa – La entidad comunica a los terceros relacionados en cuanto a la afectación del funcionamiento del control interno.
13. Selecciona y desarrolla y lleva a cabo evaluaciones continuas y separadas para dar certeza de que los componentes del control interno funcionan adecuadamente.
14. La entidad evalúa y comunica las deficiencias de Control Interno de manera oportuna, tomando acciones correctivas.

## **f) De la función de Auditoría Interna.**

En el desempeño de las actividades los integrantes de la Dirección de Auditoría Interna de MetLife México, S.A. de C.V., tienen acceso ilimitado a la información, documentación y registros contables necesarios para la ejecución de su revisión, a fin de estar en condiciones de presentar, sin limitación alguna, sus observaciones y recomendaciones con respecto a: procesos, riesgos, marco de control y funciones o áreas que son sujetas de dichas auditorías.

El propósito de Auditoría Interna es apoyar a la Gerencia en el cumplimiento de sus objetivos a través de i) evaluaciones objetivas, continuas e independientes sobre la eficacia del sistema de controles internos, ii) revisiones de cumplimiento, iii) evaluación de aserciones a los estados financieros a través de los controles SOX y iv) la participación de investigaciones especiales según las indicaciones del Comité de Auditoría y la Gerencia.

El Área de Auditoría Interna tiene documentado a través del manual de Auditoría Interna sus funciones, roles y responsabilidades, así como la evaluación de riesgos que realiza para determinar la periodicidad con que se realizarán las auditorías a los procesos.

La frecuencia y el alcance de la actividad de la Auditoría Interna son establecidas por el Director de Auditoría Interna considerando los ciclos definidos con base en evaluaciones de riesgo, requisitos

regulatorios, iniciativas o proyectos relevantes dentro de un año calendario, preliminarmente, dicho alcance fue plasmado en el “plan anual de auditoría” que fue aprobado anualmente con el Comité de Auditoría y los distintos funcionarios a cargo del funcionamiento de la institución.

#### Consideraciones relativas a las pruebas de Auditoría Interna.

El alcance de Auditoría Interna se basa en pruebas selectivas, entonces cabe la posibilidad de que existan debilidades de control o errores contables que no sean identificados durante las pruebas.

La evaluación considera las condiciones existentes a la fecha en que se realizan las pruebas, o por el período definido en cada una de las revisiones efectuadas, por ello, el resultado podría diferir si se presentaran cambios en dichas condiciones o si el grado de cumplimiento de los controles se deteriora.

#### Independencia de los integrantes de Auditoría Interna.

Con el fin de garantizar que las funciones de Auditoría Interna se lleven a cabo de forma objetiva e independiente, se declara que, la Dirección de Auditoría Interna y sus integrantes:

- No tienen autoridad ni responsabilidad sobre los procesos que se revisan.
- No participan directamente en la operación del negocio.
- No diseñan, implantan, ni dan mantenimiento al sistema de control interno.
- No desarrollan procedimientos relativos a la operación.
- No son responsables de implantar las recomendaciones, sugerencias o acciones determinadas al concluir las auditorías; con respecto a este tema, su intervención consiste únicamente en vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las áreas auditadas.

Anualmente, Auditoría Interna manifiesta su independencia al Comité de Auditoría.

### **g) De la Función Actuarial.**

Como parte del sistema de gobierno corporativo cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de administración, la institución cuenta con una función actuarial, efectiva y permanente con el objetivo de: coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos, coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas, verificar que la metodología, los modelos utilizados y las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas sean adecuados, evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas.

La función actuarial mantiene informado al Consejo de administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas y realiza los pronunciamientos sobre la política general de suscripción de riesgos, la idoneidad de los contratos de reaseguro y la política de dispersión de riesgos de la Institución.

Así mismo la función actuarial apoya las labores técnicas relativas a la modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS, la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la ARSI y la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés.

La Función Actuarial es desempeñada por personas con el conocimiento y experiencia suficiente en materia actuarial, de acuerdo a las mejores prácticas y a los estándares de práctica actuarial.

Todo lo anterior en cumplimiento al Capítulo 3.5 y al título 30 de la CUSF.

## **h) De la contratación de servicios con terceros.**

MetLife Más, S.A. de C.V. cuenta con una serie de políticas y procesos que tienen por objetivo asegurar que toda prestación de servicios proporcionada por terceros, otorgadas a MetLife Más, S.A. de C.V., se encuentre documentada mediante documentos contractuales, con base a los lineamientos que se señalan en tales políticas y procesos, y en específico bajo la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), en los servicios que se especifican en dicha normatividad.

La visión de los procesos, controles y procedimientos que en materia de contratación de servicios con terceros tiene MetLife Más, S.A. de C.V., se encuentran establecidos en la Política de “Contratación de Servicios con Terceros y Administración de Contratos”, la cual tiene como objetivo establecer el marco regulatorio y de control para los servicios relacionados con las funciones operativas de MetLife que de acuerdo a la naturaleza y relevancia de los mismos, sean contratadas con terceros.

MetLife Más, S.A. de C.V. podrá contratar cualquier otro servicio que resulte necesario para el cumplimiento de su objeto, siempre y cuando, se observe en todo momento lo establecido en la LISF y CUSF, así como de cualquier otra normatividad que resulte aplicable.

Derivado del marco regulatorio señalado, MetLife Más, S.A. de C.V. cuenta con un mecanismo de control y apoyo mediante el uso de un Sistema denominado “Módulo de Contratos de Ariba”, herramienta que permite establecer una serie de controles e información que son necesarios para el cumplimiento en materia de contratación de servicios con terceros.

Asimismo, de conformidad con lo requerido en el numeral 3.6.7 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) el Sistema de Control Interno de MetLife, ha incorporado mecanismos de control y seguimiento de los servicios contratados con Terceros, para brindar el debido aseguramiento al citado requerimiento y como parte de las funciones de monitoreo de la Dirección General, se comprueba que los contratos celebrados con dichos Terceros cumplen con los requisitos normativos establecidos en capítulo 12.1 de la CUSF, incluyendo que la información que integra los expedientes de la contratación de terceros cuenten con evidencia razonable sobre:

- Experiencia, capacidad técnica, financiera, administrativa y legal.
- Recursos materiales, financieros y humanos.

## IV. Perfil de Riesgos.

### a) De la Exposición al Riesgo.

El Área de Administración de Riesgos lleva a cabo su función a través del Ciclo de Administración de Riesgos, el cual se integra a las decisiones clave de la Compañía dentro de su plan estratégico, de negocio y de capital y se divide en las siguientes fases:

- Identificación
- Medición
- Respuesta ante el riesgo

La ejecución de este ciclo es una tarea continua e iterativa, incluyendo ajustes periódicos o puntuales de la estrategia y tolerancia al riesgo basados en nueva información de riesgos o cambios en el negocio (entorno).

**Identificación:** Una vez que la dirección y órganos de gobierno son capaces de articular la identificación de sus riesgos, la estrategia de riesgos sienta las bases para la declaratoria de apetito al riesgo, la cual es traducida en términos de Políticas y Límites, que sirven como base para articular el entorno de control de la compañía.

**Medición:** La Compañía realiza el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia además de diversos análisis para cuantificar la exposición al riesgo derivada de los diversos factores de riesgo que captura la fórmula estándar propuesta por la CNSF.

**Respuesta ante el Riesgo:** con base a la medición del riesgo y la verificación del cumplimiento de las Políticas, que son base del proceso de monitoreo y reporte, la compañía decide los planes de acción o respuestas apropiadas para cada tipo de riesgo. Cada respuesta tiene que ser considerada en términos de su efecto reduciendo la probabilidad o el impacto del riesgo.

El área de Riesgos realiza un monitoreo de los Riesgos de la Institución, entre los cuales se encuentran como mínimo:

- Riesgos técnicos de suscripción por seguro directo y Reaseguro en los ramos en que opera la Compañía
  - Riesgo de mercado
  - Riesgo de descalce entre activos y pasivos
  - Riesgo de liquidez
  - Riesgos de crédito o contraparte, tanto en los contratos de instrumentos financieros como en lo de reaseguro
  - Riesgos de concentración
  - Riesgo Operativo, que a su vez se separa en el riesgo de procesos operativos, legal (el cual incluye el potencial incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables), tecnológico, estratégico y reputacional.

Las metodologías y métricas utilizadas para cada uno de los riesgos mencionados se encuentran documentadas dentro del Manual de Riesgos y son gestionadas a través del Comité de Riesgos.

En relación a la gestión del riesgo operacional, el objetivo es lograr un equilibrio entre el costo de la gestión del riesgo y la pérdida anticipada, en caso de materializarse el riesgo. Es importante mencionar que se tiene tolerancia cero a los riesgos de incumplimiento regulatorio deliberado y fraude interno.

La administración del riesgo operacional comprende programas de supervisión para apoyar a la primera línea de defensa en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, así como dar seguimiento e informar de manera continua los riesgos operacionales, sus pérdidas asociadas, así como los límites de tolerancia aplicables al mismo.

## **b) De la Concentración del Riesgo**

La concentración del riesgo se vigila en dos grandes partes:

- a. El proveniente de la interacción del activo con el pasivo
- b. El agrupado por riesgo de suscripción.

Para el primero, la Compañía cumple con los límites establecidos en la regulación vigente y no se ha observado ningún exceso a los límites ni a sus alertas establecidas. No obstante, la Compañía también opera bajo límites internos más conservadores en cumplimiento a las políticas de inversión.

Respecto al segundo, su gestión se determina dentro la política de riesgo de suscripción, la cual norma la concentración por tipo de riesgo para tener una cartera sana y diversificada, respecto a los límites de retención aprobados por el Consejo de Administración.

## **c) De la Mitigación del Riesgo**

La Institución establece programas de mitigación de Riesgos a través del ciclo de administración de riesgo, donde se incluye la identificación, medición y respuesta a los riesgos y su adecuada comunicación a los órganos de gobierno corporativo.

El Manual de Reaseguro de la compañía, fue debidamente aprobado por el Consejo de Administración de acuerdo a los términos establecidos en la regulación, incluyendo los límites de retención aprobados por la Compañía.

Actualmente, se cuenta con operación de reaseguro con 1 reasegurador y se ha podido verificar que su calificación crediticia cumple con la calificación mínima establecida por la regulación.

## d) De la Sensibilidad al Riesgo.

La Institución proporcionará información general acerca de la sensibilidad en su posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre su negocio.

Se efectuó la prueba de solvencia dinámica sobre la condición financiera de la Compañía, correspondiente al cierre del ejercicio 2019. El análisis incorpora supuestos relacionados con el crecimiento de la emisión de primas, inversiones, morbilidad, tasas de interés, frecuencia de siniestros, aportaciones de capital y experiencias de otros aspectos relacionados con las pólizas, así como las medidas potenciales que podría adoptar la administración de la citada Institución ante diversos escenarios.

El resultado de este análisis demuestra que la condición financiera futura de la Institución es satisfactoria bajo los supuestos antes mencionados.

Dada la Composición de la cartera de activos y pasivos de la Compañía, las principales variables que nos pueden afectar son:

- Cambios significativos en las tasas de interés
- Cambios significativos en la mortalidad
- Cambios significativos en tipo de cambio

## e) Los conceptos del capital social

### Capital social fijo pagado:

	Número de acciones	Valor nominal*	Efecto de actualización al 31 de diciembre de 2007*	Total*
Serie E	280,892	\$341	\$0	\$341
Serie M	1	\$0	\$0	\$0
	280,893	\$341	\$0	\$341

\* millones de pesos

## V. Evaluación de la solvencia.

### a) De los activos.

Los activos utilizados para fines del cálculo del RCS son los señalados en los manuales de datos provistos por la CNSF.

La valuación de los instrumentos financieros, se determinó en base a su valor razonable, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 22.1.2, Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones, sociedades mutualistas y sociedades controladoras, de la CUSF, así como los otros tipos de activos.

Como resumen, la siguiente tabla muestra los activos que el SCRCs utiliza para el cálculo del Requerimiento de capital:

Tipo de Activo		Importe*
Considerados en RCS	Inversiones	198
	Reaseguradores	0
No considerados para RCS	De acuerdo a al Título 6 de la CUSF	343
		<b>541</b>

\* millones de pesos

MetLife Más, S.A. de C.V. no posee activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

La descripción de los instrumentos financieros es la siguiente:

Inversiones	Importe*
Gubernamentales	196
Empresas Privadas. Tasa Conocida	320
<b>Total Inversiones en Valores</b>	<b>516</b>

\* millones de pesos

Los Métodos de valuación empleados a nivel individual son seguidos a nivel Grupo Empresarial.

## b) De las reservas técnicas

### 1. Importe de las Reservas Técnicas a diciembre de 2020

Concepto/operación	Accidentes y enfermedades	Total
Reserva de Riesgos en Curso	2.79	2.79
Mejor estimador	2.36	2.36
Margen de riesgo	0.43	0.43

\*Millones de pesos

### 2. Supuestos y metodología utilizada en la medición de los pasivos

#### a. Información estadística y supuestos utilizados

La información que a continuación se presenta es para determinar los diversos parámetros del método actuarial con que se valorará la reserva de riesgos en curso.

En este caso MetLife Más S.A. de C.V. únicamente opera el ramo de accidentes personales, por lo que el método aquí descrito será exclusivamente utilizado para la valuación de las obligaciones de riesgos en curso de dicho ramo.

#### Base estadística

La base estadística utilizada en el modelo será la experiencia estadística de siniestralidad reportada de la Compañía correspondiente a los últimos 5 años previos a la fecha de valuación.

La segmentación de carteras para la valuación de estas obligaciones está dividida por sector y canal de distribución.

Por comercializar sólo productos de Accidentes Personales, no se ocupan los siguientes supuestos:

- Mortalidad
- Morbilidad
- Invalidez
- Caducidad
- Rescates

#### Tasas de interés

Se utilizará la curva de tasa libre de riesgo de mercado proporcionada por Proveedor Integral de Precios, esta curva se actualizará trimestralmente.

#### b. Descripción de metodología del mejor estimador

La reserva está definida como la suma del Mejor Estimador de las obligaciones futuras más el Margen de Riesgo.

En apego a la definición establecida en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) en el título 5.1.3 apartado II:

“La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de dicha obligaciones, entendido como la medida ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente de conformidad con lo establecido en el Capítulo 22.2 de las presentes Disposiciones a la fecha de valuación y apegándose a los criterios que señalan en el Anexo 5.1.3-a. Las hipótesis y procedimientos con que se determinen los flujos futuros de obligaciones, con base en las cuales se obtendrá la mejor estimación,

deberán ser definidos por la Institución de Seguros en el método propio que se registre para el cálculo de la mejor estimación; [...]”.

### 3. Importes recuperables de reaseguro

Como parte del método actuarial deberá incluirse la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro.

En el caso de la reserva de riesgos en curso de seguros de vida y accidentes y enfermedades con temporalidad menor o igual a un año:

Se multiplicará el monto de la reserva de riesgos en curso de cada póliza, sin considerar el margen de riesgo, ni el gasto de administración, por el porcentaje de Reaseguro cedido en contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo de seguro y por el factor de calidad de Reaseguro.

### 4. Cambios en el nivel de la reserva

Se presenta un incremento en el nivel de las reservas técnicas respecto al periodo anterior, debido al atraso de la emisión de un negocio importante de la cartera.

## **c) De otros pasivos**

Los otros pasivos son valuados de acuerdo a los criterios contables establecidos por la Comisión en el Anexo 22.1.2 de la CUSF.

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Todos los métodos de estimación de otros pasivos están debidamente documentados en la Política Contable, aprobada por el Consejo de Administración.

Asimismo, los Métodos de valuación empleados a nivel individual son seguidos a nivel de Grupo Empresarial.

## **VI. Gestión de Capital.**

### **a) De los Fondos Propios Admisibles.**

La estructura importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles (FPA) se muestran en la tabla C1 del Anexo de Información Cuantitativa.

El Consejo de Administración de MetLife Más, S.A. de C.V. aprobó la política de los Fondos Propios Admisibles, la cual tiene como objetivo garantizar que se cuente, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el requerimiento de capital de solvencia y su calidad esté apegada a lo establecido en la LISF y la CUSF.

Dicha política establece procedimientos específicos para alcanzar su objetivo y asigna roles y responsabilidades en las distintas áreas de la compañía involucradas en la definición y uso de los Fondos Propios Admisibles.

Como control adicional, la política de inversión también prevé los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar que, en todo momento las inversiones sean suficientes para cubrir los Fondos Propios Admisibles, procurando su adecuada diversificación, liquidez y rentabilidad de conformidad con lo establecido en la LISF y en la CUSF.

En relación con el período anterior, no hubo cambio significativo en el nivel de los Fondos Propios Admisibles.

No existe restricción alguna sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles.

### **b) De los requerimientos de capital.**

La institución está utilizando la fórmula general para la obtención de los resultados del RCS, también se consideraron los parámetros determinados por el regulador para la institución de manera periódica para dicho cálculo.

El desglose de los riesgos del cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia se presenta en la Tabla B1 del Anexo de Información Cuantitativa.

El modelo regulatorio de Requerimiento de Capital de Solvencia SCRCS tuvo los siguientes cambios por parte del regulador:

1. Actualización de parámetros tales como matrices de transición.

Los cambios mencionados anteriormente generaron una disminución del 14% en el requerimiento de capital de la Compañía respecto al presentado el cierre de 2019.

Información sobre Capital Mínimo Pagado:

Operaciones autorizadas	Capital Mínimo Pagado expresado en UDIS	UDI 31-dic-19	Capital Mínimo Pagado*
Accidentes y Enf.	1.7	6.399018	10.9
Vida	6.8	6.399018	43.6
			54.5
<b>Capital Pagado Computable</b>			505.3
<b>Sobrante</b>			450.8

\* millones de pesos

### c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

MetLife Más, S.A. de C.V. está utilizando la fórmula general para la obtención de los resultados del RCS.

### d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

MetLife Más, S.A. de C.V., no ha presentado insuficiencia en los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

## VII. Modelo interno.

No aplica para MetLife Más, S.A. de C.V.

## VIII. Anexo de información cuantitativa

### ANEXO 24.2.2.

#### FORMATOS RELATIVOS AL ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF) DE LAS INSTITUCIONES

La información cuantitativa contenida en el Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera que las Instituciones deberán dar a conocer al público en general, a través de la página electrónica en Internet que corresponda a la propia Institución, se apegará a lo señalado en el presente Anexo, y contendrá cuando menos los siguientes apartados:

- Sección A.- Portada.
- Sección B.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).
- Sección C.- Fondos Propios y Capital Social.
- Sección D.- Información Financiera
- Sección E.- Portafolios de inversión.
- Sección F. Reservas Técnicas.
- Sección G. Desempeño y Resultados de Operación.
- Sección H. Siniestros
- Sección I. Reaseguro

A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el presente Anexo, las Instituciones deberán elaborar, cuando menos, las siguientes tablas.

#### FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

### SECCIÓN A. PORTADA

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla A1**

Información General	
Nombre de la Institución:	MetLife Más, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	Institución de Seguros
Clave de la Institución:	S0058
Fecha de reporte:	20201231
Grupo Financiero:	N/A
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial
Institución Financiera del Exterior (IFE):	American Life Insurance Company
Sociedad Relacionada (SR):	MetLife International Holdings, LLC
Fecha de autorización:	10 de septiembre de 2002

Operaciones y ramos autorizados
---------------------------------

Operación de Vida
-------------------

Operación de Accidentes y Enfermedades
--

Ramos de accidentes personales
--------------------------------

Ramos de gastos médicos
-------------------------

No
----

Modelo interno
----------------

Fecha de autorización del modelo interno
--

Requerimientos Estatutarios	
-----------------------------	--

Requerimiento de Capital de Solvencia	20.25
Fondos Propios Admisibles	153.98
Sobrante / faltante	133.73
Índice de cobertura	7.60

Base de Inversión de reservas técnicas	10.85
Inversiones afectas a reservas técnicas	29.53
Sobrante / faltante	18.69
Índice de cobertura	2.72

Capital mínimo pagado	54.53
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	505.29
Suficiencia / déficit	450.76
Índice de cobertura	9.27

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida			36.68		36.68
Prima cedida					
Prima retenida			36.68		36.68
Inc. Reserva de Riesgos en Curso			0.26		0.26
Prima de retención devengada			36.41		36.41
Costo de adquisición			14.07		14.07
Costo neto de siniestralidad			0.79		0.79
Utilidad o pérdida técnica			21.56		21.56
Inc. otras Reservas Técnicas					
Resultado de operaciones análogas y conexas					
Utilidad o pérdida bruta			21.56		21.56
Gastos de operación netos			35.97		35.97
Utilidad o pérdida de operación			(14.40)		(14.40)
Resultado integral de financiamiento			32.22		32.22
Participación en el resultado de subsidiarias			0.00		0.00
Utilidad o pérdida antes de impuestos			17.82		17.82
Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad					
Utilidad o pérdida del ejercicio			17.82		17.82

<b>Balance General</b>		
<b>Activo</b>		541.22
Inversiones		516.41
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.00
Disponibilidad		4.46
Deudores		19.55
Reaseguradores y Reafianzadores		0.29
Inversiones permanentes		0.00
Otros activos		0.51
<b>Pasivo</b>		35.93
Reservas Técnicas		10.85
Reserva para obligaciones laborales al retiro		0.02
Acreedores		22.00
Reaseguradores y Reafianzadores		0.41
Otros pasivos		2.66
<b>Capital Contable</b>		505.29
Capital social pagado		340.65
Reservas		80.83
Superávit por valuación		7.08
Inversiones permanentes		0.00
Resultado ejercicios anteriores		58.93
Resultado del ejercicio		17.82
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0.00
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados		(0.01)

## SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (Cantidades en pesos)

### Tabla B1

#### SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

RCS por componente	Importe
I Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	19,022,801.89
II Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	0.00
III Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	0.00
IV Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	0.00
V Por Otros Riesgos de Contraparte	23,161.51
VI Por Riesgo Operativo	1,207,794.01
<b>Total RCS</b>	<b>20,253,757.41</b>
<b>Desglose RC<sub>PML</sub></b>	
II.A Requerimientos	0.00
II.B Deduciones	0.00
<b>Desglose RC<sub>TyFF</sub></b>	
III.A Requerimientos	
III.B Deduciones	
<b>Desglose RC<sub>TyFF</sub></b>	
IV.A Requerimientos	
IV.B Deduciones	

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(Cantidades en pesos)**

**Tabla B2**

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por**

**Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**

**( RC<sub>TyFS</sub> )**

**Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones**

**( RC<sub>TyFP</sub> )**

**Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas**

**( RC<sub>TyFF</sub> )**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC<sub>A</sub>.

**L<sub>A</sub> : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:**

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>	<b>168,308,879.43</b>	<b>151,262,047.70</b>	<b>17,046,831.73</b>
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>	<b>165,308,036.05</b>	<b>148,058,931.21</b>	<b>17,249,104.84</b>
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	104,377,362.72	92,117,218.21	12,260,144.51
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	60,930,673.33	56,156,344.49	4,774,328.84
<b>b) Instrumentos de renta variable</b>			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			
<b>c) Títulos estructurados</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
2) De capital no protegido			
<b>d) Operaciones de préstamos de valores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>e) Instrumentos no bursátiles</b>	<b>2,712,833.72</b>	<b>2,030,781.04</b>	<b>682,052.68</b>
<b>f) Operaciones Financieras Derivadas</b>			
<b>g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	<b>288,009.66</b>	<b>288,009.66</b>	<b>0.00</b>
<b>h) Inmuebles urbanos de productos regulares</b>			
<b>i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

\* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(Cantidades en pesos)**

**Tabla B3**

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
(RC<sub>TIFS</sub>)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99,5% (VaR al 99,5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PM}$$

donde:

$$L_A := \Delta A = A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PM} = -\Delta REA_{PM} = -REA_{PM}(1) + REA_{PM}(0)$$

**L<sub>P</sub>** : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P <sub>Res</sub> (0)	P <sub>Res</sub> (1) Var99,5%	P <sub>Res</sub> (1)-P <sub>Res</sub> (0)	P <sub>Res</sub> (0)	P <sub>Res</sub> (1) Var99,5%	P <sub>Res</sub> (1)-P <sub>Res</sub> (0)	IRR(0)	IRR(1) Var99,5%	IRR(1)-IRR(0)
<b>Total de Seguros</b>	<b>4.913.443,50</b>	<b>16.049.043,37</b>	<b>11.135.599,87</b>	<b>4.913.443,50</b>	<b>16.062.352,17</b>	<b>11.148.908,67</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>a) Seguros de Vida</b>									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
<b>b) Seguros de Daños</b>									
1) Automóviles									
i. Automóviles Individual									
ii. Automóviles Flotilla									
<b>Seguros de Daños sin Automóviles</b>									
2) Crédito									
3) Diversos									
i. Diversos Misceláneos									
ii. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil									
7) Caución									
<b>c) Seguros de accidentes y enfermedades:</b>	<b>4.913.443,50</b>	<b>16.049.043,37</b>	<b>11.135.599,87</b>	<b>4.913.443,50</b>	<b>16.062.352,17</b>	<b>11.148.908,67</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1) Accidentes Personales	4.913.443,50	16.049.043,37	11.135.599,87	4.913.443,50	16.062.352,17	11.148.908,67	0,00	0,00	0,00
i. Accidentes Personales Individual	1.433.740,79	7.680.096,81	6.246.356,02	1.433.740,79	7.695.910,60	6.262.169,81	0,00	0,00	0,00
ii. Accidentes Personales Colectivo	3.479.702,71	11.083.622,22	7.603.919,51	3.479.702,71	11.083.622,22	7.603.919,51	0,00	0,00	0,00
2) Gastos Médicos									
i. Gastos Médicos Individual									
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									
<b>Seguros de Vida Flexibles</b>									
Sin garantía de tasa <sup>1</sup>	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99,5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99,5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99,5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa <sup>2</sup>	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0,5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)/R) <sub>0</sub>	P(0)	P(1) Var99,5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0,5%	-A(1)+A(0)
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>									
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>	<b>RRCAT(0)</b>	<b>RRCAT(1) Var99,5%</b>	<b>RRCAT(1)- RRCAT(0)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1) Agrícola y Animales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2) Terremoto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4) Crédito a la Vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5) Garantía Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6) Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7) Caución	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.  
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(Cantidades en pesos)

**Tabla B4 N/A**

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en pesos)

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por**  
**Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**  
**( RC *TyFS* )**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados  $L$  :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

**$L_{PML}$  : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)**

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$
0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
**(Cantidades en pesos)**  
**Tabla B5 N/A**

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en pesos)

**Elementos del Requerimiento de Capital para**  
**Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable**  
**( $RC_{PML}$ )**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RC <sub>PML</sub>
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I	Agrícola y de Animales	0.00	0.00	0.00
II	Terremoto	0.00	0.00	0.00
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00
IV	Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00
V	Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00
<b>Total RC<sub>PML</sub></b>				0.00

\* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(Cantidades en pesos)**

**Tabla B6 N/A**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones  
(  $RC_{TyFP}$  )**

$$RC_{TyFP} = \text{máx} \{ (RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI - RC), 0 \}$$

$RC_{SPT}$	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos	(I)	<input type="text"/>
$RC_{SPD}$	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)	<input type="text"/>
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	<input type="text"/>
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	<input type="text"/>
$RC_A$	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	<input type="text"/>

I)

$RC_{SPT}$  **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción**

$$RC_{SPT} = RC_a + RC_b \quad \text{(I) } RC_{SPT} \quad \text{[input box]}$$

II)

$RC_{SPD}$  **Requerimiento de capital de descalce entre** (II)  $RC_{SPD}$  [input box]

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$$

VPRA<sub>k</sub> : Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)

$RC_A$  **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos** (V)  $RC_A$  [input box]

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(Cantidades en pesos)**

**Tabla B7 N/A**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas  
( $RC_{TyFF}$ )**

	$RC_{TyFF} = RC_{sf} + RC_A$		<b>0.00</b>										
$RC_{sf}$	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	<b>0.00</b>										
$RC_A$	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)											
(I) $RC_{sf}$	<b>Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas</b>	(I)	<b>0.00</b>										
$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$ $RC_k = R_{1k} + R_{2k} + R_{3k}$													
(A) $R_{1k}$	Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago	(A)	<b>0.00</b>										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Fidelidad</td><td></td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td></td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td></td></tr> <tr><td>Crédito</td><td></td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td align="right">0.00</td></tr> </table>	Fidelidad		Judiciales		Administrativas		Crédito		Reafianzamiento tomado	0.00		
Fidelidad													
Judiciales													
Administrativas													
Crédito													
Reafianzamiento tomado	0.00												
(B) $R_{2k}$	Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías	(B)	<b>0.00</b>										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Fidelidad</td><td></td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td></td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td></td></tr> <tr><td>Crédito</td><td></td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td align="right">0.00</td></tr> </table>	Fidelidad		Judiciales		Administrativas		Crédito		Reafianzamiento tomado	0.00		
Fidelidad													
Judiciales													
Administrativas													
Crédito													
Reafianzamiento tomado	0.00												
(C) $R_{3k}$	Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo	(C)	<b>0.00</b>										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Fidelidad</td><td></td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td></td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td></td></tr> <tr><td>Crédito</td><td></td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td align="right">0.00</td></tr> </table>	Fidelidad		Judiciales		Administrativas		Crédito		Reafianzamiento tomado	0.00		
Fidelidad													
Judiciales													
Administrativas													
Crédito													
Reafianzamiento tomado	0.00												
(D) $\sum_{k \in R_F} RC_k$	Suma del total de requerimientos	(D)											
(E) $RCF$	Saldo de la reserva de contingencia de fianzas	(E)	<b>0.00</b>										
(II) $RC_A$	<b>Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos</b>	(II)											

**Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas  
( $RC_{TyFF}$ )**

Ramo	RFNT <sub>99.5%</sub>	RFNT_EXT	ω <sub>99.5%</sub>
Otras fianzas de fidelidad			
Fianzas de fidelidad a primer riesgo			
Otras fianzas judiciales			
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores			
Administrativas			
Crédito			
Límite de la Reserva de Contingencia			
R2*			

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(Cantidades en pesos)**

**Tabla B8**

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Otros Riesgos de Contraparte  
( *RCoc* )**

**Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)**

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
<b>Tipo I</b>	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
<b>Tipo II</b>	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	289,518.92
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
<b>Tipo III</b>	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
<b>Tipo IV</b>	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>289,518.92</b>
<b>Factor</b>	<b>8.0%</b>
<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>23,161.51</b>

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(Cantidades en pesos)**

**Tabla B9**

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgo Operativo  
(  $RC_{Op}$  )**

$RC_{Op} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{V,INV} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{[calificación=0]}$		$RC_{Op}$	<b>1,207,794.01</b>
$RC$ :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		<b>19,045,963.40</b>
$Op$ :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		1,207,794.01
$Op = \max(Op_{primasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$			
$Op_{primasCp}$	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		1,207,794.01
$Op_{reservasCp}$	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		291,844.76
$Op_{reservasLp}$	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del $Op_{reservas}$ anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0.00
$OP_{primasCp}$			<b>A : <math>OP_{primasCp}</math></b>

<b>OP primasCp</b>		<b>A : OP primasCp</b>
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		<b>1,207,794.01</b>
<b>PDev<sub>V</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<b>PDev<sub>V,inv</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<b>PDev<sub>NV</sub></b>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	40,259,800.41
<b>pPDev<sub>V</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev <sub>V</sub> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<b>pPDev<sub>V,inv</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev <sub>V,inv</sub> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<b>pPDev<sub>NV</sub></b>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev <sub>NV</sub> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	48,182,463.81
<b>Op reservasCp</b>		<b>B : Op reservasCp</b>
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		<b>291,844.76</b>
<b>RT<sub>VCp</sub></b>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
<b>RT<sub>VCp,inv</sub></b>	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
<b>RT<sub>NV</sub></b>	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva	9,728,158.72
<b>Op reservasLp</b>		<b>C : Op reservasLp</b>
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		<b>0.00</b>
<b>RT<sub>VLp</sub></b>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT <sub>VCp</sub> .	0.00
<b>RT<sub>VLp,inv</sub></b>	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT <sub>VCp,inv</sub> , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
<b>Gastos<sub>V,inv</sub></b>		<b>Gastos<sub>V,inv</sub></b>
<b>Gastos<sub>V,inv</sub></b>	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
<b>Gastos<sub>Fdc</sub></b>		<b>Gastos<sub>Fdc</sub></b>
<b>Gastos<sub>Fdc</sub></b>	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0.00
<b>Rva<sub>Cat</sub></b>		<b>Rva<sub>Cat</sub></b>
<b>Rva<sub>Cat</sub></b>	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	0.00
<b>I<sub>(calificación=Ø)</sub></b>		<b>I<sub>(calificación=Ø)</sub></b>
<b>I<sub>(calificación=Ø)</sub></b>	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

**SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla C1**

Activo Total	541.22
Pasivo Total	35.93
<b>Fondos Propios</b>	<b>505.29</b>
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	<b>505.29</b>
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
<b>Nivel 1</b>	<b>Monto</b>
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	340.6
II. Reservas de capital	80.8
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	7.1
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	74.2
Total Nivel 1	<b>502.7</b>
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	2.6
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	2.6
<b>Nivel 3</b>	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	0.0
Total Nivel 3	<b>0.0</b>
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>505.3</b>

## SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(Cantidades en millones de pesos)

### Tabla D1

#### Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	516.41	487.22	5.99%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	516.41	487.22	5.99%
Valores	516.41	487.22	5.99%
Gubernamentales	195.62	145.64	34.32%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	320.79	341.58	-6.09%
Empresas Privadas. Renta Variable	0.00	0.00	0.00%
Extranjeros	0.00	0.00	0.00%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	0.00	0.00%
Deterioro de Valores (-)	0.00	0.00	0.00%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	0.00	0.00%
Valores Restringidos	0.00	0.00	0.00%
Operaciones con Productos Derivados	0.00	0.00	0.00%
Deudor por Reporto	0.00	0.00	0.00%
Cartera de Crédito (Neto)	0.00	0.00	0.00%
Inmobiliarias	0.00	0.00	0.00%
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00	0.00	0.00%
Disponibilidad	4.46	2.66	67.73%
Deudores	19.55	17.08	14.48%
Reaseguradores y Reafianzadores	0.29	0.24	20.00%
Inversiones Permanentes	0.00	0.00	0.00%
Otros Activos	0.51	0.82	-38.22%
<b>Total Activo</b>	<b>541.22</b>	<b>508.02</b>	<b>6.54%</b>

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	10.85	10.71	1.27%
Reserva de Riesgos en Curso	2.79	2.53	10.28%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	8.06	8.18	-1.51%
Reserva de Contingencia	0.00	0.00	0.00%
Reservas para Seguros Especializados	0.00	0.00	0.00%
Reservas de Riesgos Catastróficos	0.00	0.00	0.00%
Reservas para Obligaciones Laborales	0.02	0.01	89.43%
Acreedores	22.00	18.61	18.19%
Reaseguradores y Reafianzadores	0.41	0.00	0.00%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0.00	0.00	0.00%
Financiamientos Obtenidos	0.00	0.00	0.00%
Otros Pasivos	2.66	2.98	-10.72%
<b>Total Pasivo</b>	<b>35.93</b>	<b>32.30</b>	<b>-22.71%</b>

<b>Capital Contable</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Capital Contribuido	340.65	340.65	0.00%
Capital o Fondo Social Pagado	340.65	340.65	0.00%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00	0.00	0.00%
Capital Ganado	164.64	135.07	21.89%
Reservas	80.83	78.85	2.51%
Superávit por Valuación	7.08	-4.68	-251.19%
Inversiones Permanentes	0.00	0.00	0.00%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	58.93	41.10	43.38%
Resultado o Remanente del Ejercicio	17.82	19.80	-10.02%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	0.00%
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-0.01	0.00	0.00%
Participación Controladora	0.00	0.00	0.00%
Participación No Controladora	0.00	0.00	0.00%
<b>Total Capital Contable</b>	<b>505.29</b>	<b>475.72</b>	<b>6.22%</b>

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla D2**

**Estado de Resultados**

<b>VIDA</b>	<b>Individual</b>	<b>Grupo</b>	<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>	<b>Total</b>
Primas				(total)
Emitida				(total)
Cedida				(total)
Retenida				(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				(total)
Prima de retención devengada				(total)
Costo neto de adquisición				(total)
Comisiones a agentes				(total)
Compensaciones adicionales a agentes				(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				(total)
Cobertura de exceso de pérdida				(total)
Otros				(total)
Total costo neto de adquisición				(total)
Siniestros / reclamaciones				(total)
Bruto				(total)
Recuperaciones				(total)
Neto				(total)
Utilidad o pérdida técnica				(total)

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla D3**

**Estado de Resultados**

<b>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</b>	<b>Accidentes Personales</b>	<b>Gastos Médicos</b>	<b>Salud</b>	<b>Total</b>
Primas				
Emitida	36.68			36.68
Cedida	0.00			0.00
Retenida	36.68			36.68
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0.26			0.26
Prima de retención devengada	36.41			36.41
Costo neto de adquisición	14.07			14.07
Comisiones a agentes	2.45			2.45
Compensaciones adicionales a agentes	0.00			0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.07			0.07
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0.00			0.00
Cobertura de exceso de pérdida	1.06			1.06
Otros	10.48			10.48
Total costo neto de adquisición	14.07			14.07
Siniestros / reclamaciones	0.79			0.79
Bruto	0.79			0.79
Recuperaciones	0.00			0.00
Neto	0.79			0.79
Utilidad o pérdida técnica	21.56			21.56

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla D4 N/A**

**Estado de Resultados**

<b>DAÑOS</b>	<b>Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales</b>	<b>Marítimo y Transportes</b>	<b>Incendio</b>	<b>Agrícola y de Animales</b>	<b>Automóviles</b>	<b>Crédito</b>	<b>Caución</b>	<b>Crédito a la Vivienda</b>	<b>Garantía Financiera</b>	<b>Riesgos catastróficos</b>	<b>Diversos</b>	<b>Total</b>
Primas												(total)
Emitida												(total)
Cedida												(total)
Retenida												(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												(total)
Prima de retención devengada												(total)
Costo neto de adquisición												(total)
Comisiones a agentes												(total)
Compensaciones adicionales a agentes												(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido												(total)
Cobertura de exceso de pérdida												(total)
Otros												(total)
Total costo neto de adquisición												(total)
Siniestros / reclamaciones												(total)
Bruto												(total)
Recuperaciones												(total)
Neto												(total)
Utilidad o pérdida técnica												(total)

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla D5 N/A**

**Estado de Resultados**

<b>FIANZAS</b>	<b>Fidelidad</b>	<b>Judiciales</b>	<b>Administrativas</b>	<b>De crédito</b>	<b>Total</b>
Primas					(total)
Emitida					(total)
Cedida					(total)
Retenida					(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					(total)
Prima de retención devengada					(total)
Costo neto de adquisición					(total)
Comisiones a agentes					(total)
Compensaciones adicionales a agentes					(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					(total)
Cobertura de exceso de pérdida					(total)
Otros					(total)
Total costo neto de adquisición					(total)
Siniestros / reclamaciones					(total)
Bruto					(total)
Recuperaciones					(total)
Neto					(total)
Utilidad o pérdida técnica					(total)

## SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla E1**

**Portafolio de Inversiones en Valores**

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Valores gubernamentales	192.78	37.73%	152.78	30.91%	195.62	37.88%	145.64	29.89%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	318.13	62.27%	341.44	69.09%	320.79	62.12%	341.59	70.11%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Valores extranjeros	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Reportos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Moneda Extranjera</b>								
Valores gubernamentales	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Valores extranjeros	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Reportos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

<b>Moneda Indizada</b>								
Valores gubernamentales	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Valores extranjeros	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Reportos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>510.91</b>	<b>100%</b>	<b>494.22</b>	<b>100%</b>	<b>516.41</b>	<b>100%</b>	<b>487.22</b>	<b>100%</b>

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E2**

**Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones**

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de Mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	FUNO	17-2	91	Disponible para su Venta	20181123	20221205	100	2,488,000	249.63	251.35	0	L-AAA(mex)-FI	FIBRA UNO ADMINISTRACION SA DE CV
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Disponible para su Venta	20200914	20270603	100	789,637	88.38	90.23	0	NA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Disponible para su Venta	20160317	20260305	100	324,365	31.85	34.54	0	NA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	FUNO	13-2	91	Disponible para su Venta	20160414	20231204	100	233,005	24.33	24.90	0	L-AAA(mex)-FI	FIBRA UNO ADMINISTRACION SA DE CV
Valores gubernamentales	BANOB	13	94	Disponible para su Venta	20130201	20230120	100	230,000	23.00	23.95	0	NA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS P?BLICOS S.N.
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	CFECB	12	95	Disponible para su Venta	20130213	20420818	73	265,840	20.66	20.97	0	L-Aa1.mx-MI	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
Valores gubernamentales	BANOBRA	21014	I	Disponible para su Venta	20201231	20210107	1	20,171,727	20.15	20.15	0	NA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS P?BLICOS S.N.
<b>TOTAL</b>									<b>458.00</b>	<b>466.09</b>			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

Fines de negociación

Disponibles para su venta

Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla E3 N/A**

**Desglose de Operaciones Financieras Derivadas**

**NO APLICA**

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
**(Cantidades en millones de pesos)**

**Tabla E4 N/A**

**Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad**

**NO APLICA**

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E5 N/A**

**Inversiones Inmobiliarias**

**Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.**

**NO APLICA**

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
**(Cantidades en millones de pesos)**

**Tabla E6 N/A**

**Desglose de la Cartera de Crédito**  
**Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.**

**NO APLICA**

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla E7**

**Deudor por Prima**

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
<b>Vida</b>								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	5.99			2.85			8.84	2%
Accidentes Personales	5.99			2.85			8.84	2%
Gastos Médicos								
Salud								
<b>Daños</b>								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales								
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
<b>Total</b>	<b>5.99</b>			<b>2.85</b>			<b>8.84</b>	<b>2%</b>

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla F1**

**Reserva de Riesgos en Curso**

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	0	2.79	0	2.79
Mejor estimador	0	2.36	0	2.36
Margen de riesgo	0	0.43	0	0.43
Importes Recuperables de Reaseguro	0	0	0	0

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla F2**

**Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	0	0.35	0	0.35
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	0	5.15	0	5.15
Por reserva de dividendos	0	1.07	0	1.07
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	0	1.48	0	1.48
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>8.06</b>	<b>0</b>	<b>8.06</b>
Importes Recuperables de Reaseguro	0	0	0	0

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla F3 N/A**

**Reservas de riesgos catastróficos**

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financier		
Seguros de terremoto		
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos		
<b>Total</b>	<b>(total)</b>	

\*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla F4 N/A**

**Otras reservas técnicas**

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales		
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
<b>Total</b>	<b>(total)</b>	

\*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla F5 N/A**

**Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones**

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo					
Invalidez y Vida					
<b>Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo					
Riesgos de trabajo (IMSS)					
Invalidez y Vida (IMSS)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)					
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>	<b>(suma)</b>		<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>
Riesgos de trabajo (ISSSTE)					
Invalidez y Vida (ISSSTE)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)					
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)</b>	<b>(suma)</b>		<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)</b>	<b>(suma)</b>		<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>
<b>Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla F6 N/A**

**Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones**

	MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
	Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)			
Riesgos de Trabajo			
Invalidez y Vida			
<b>Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo			
Riesgos de Trabajo (IMSS)			
Invalidez y Vida (IMSS)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)			
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>
Riesgos de Trabajo (ISSSTE)			
Invalidez y Vida (ISSSTE)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)			
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>
<b>Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
**(Cantidades en millones de pesos)**

**Tabla F7 N/A**

**Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)**

<b>Rendimientos reales</b>	<b>Rendimientos mínimos acreditables</b>	<b>Aportación anual a la RFI</b>	<b>Rendimiento mínimo acreditable a la RFI</b>	<b>Saldo de la RFI</b>
				(total)

Rendimiento reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio anterior.

Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio anterior.

Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.

Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio anterior.

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
**(Cantidades en millones de pesos)**

**Tabla F8 N/A**

**Reservas Técnicas. Fianzas**

	<b>Fidelidad</b>	<b>Judiciales</b>	<b>Administrativas</b>	<b>Crédito</b>	<b>Total</b>
Reserva de fianzas en vigor					(total)
Reserva de contingencia					(total)
Importes Recuperables de Reaseguro					(total)

## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla G1**

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
<b>Vida</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Individual</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Grupo</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
2020	2,615	95,781	36.68
2019	3,122	150,458	34.94
2018	3,654	1,724,240	56.54
<b>Accidentes Personales</b>			
2020	2,615	95,781	36.68
2019	3,122	150,458	34.94
2018	3,654	1,724,240	56.54
<b>Gastos Médicos</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Salud</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Daños</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales</b>			
2020			

2019			
2018			
<b>Marítimo y Transportes</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Incendio</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Agrícola y de Animales</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Automóviles</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Crédito</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Caución</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Crédito a la Vivienda</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Garantía Financiera</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Riesgos Catastróficos</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Diversos</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Fianzas</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Fidelidad</b>			
2020			
2019			
2018			

<b>Judiciales</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Administrativas</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>De Crédito</b>			
2020			
2019			
2018			

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla G2**

**Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018	2017
<b>Vida</b>				
Individual				
Grupo				
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>				
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	0.02	0.26	0.13	0.24
Accidentes Personales	0.02	0.26	0.13	0.24
Gastos Médicos				
Salud				
<b>Daños</b>				
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales				
Marítimo y Transportes				
Incendio				
Agrícola y de Animales				
Automóviles				
Crédito				
Caución				
Crédito a la Vivienda				
Garantía Financiera				
Riesgos Catastróficos				
Diversos				
<b>Fianzas</b>				
Fidelidad				
Judiciales				
Administrativas				
De crédito				
<b>Operación Total</b>	<b>0.02</b>	<b>0.26</b>	<b>0.13</b>	<b>0.24</b>

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla G3**

**Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.38</b>	<b>0.32</b>	<b>0.13</b>
Accidentes Personales	0.38	0.32	0.13
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>0.38</b>	<b>0.32</b>	<b>0.13</b>

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla G4**

**Costo medio de operación por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>1.02</b>	<b>1.07</b>	<b>0.74</b>
Accidentes Personales	1.02	1.07	0.74
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>1.02</b>	<b>1.07</b>	<b>0.74</b>

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla G5**

**Índice combinado por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>1.42</b>	<b>1.66</b>	<b>0.99</b>
Accidentes Personales	1.42	1.66	0.99
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>1.42</b>	<b>1.66</b>	<b>0.99</b>

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla G6 N/A**

**Resultado de la Operación de Vida**

	<b>Seguro directo</b>	<b>Reaseguro tomado</b>	<b>Reaseguro cedido</b>	<b>Neto</b>
<b>Primas</b>				
Corto Plazo				(suma)
Largo Plazo				(suma)
<b>Primas Totales</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>
<b>Siniestros</b>				
Bruto				(suma)
Recuperado				(suma)
Neto				(suma)
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes				(suma)
Compensaciones adicionales a agentes				(suma)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				(suma)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				(suma)
Cobertura de exceso de pérdida				(suma)
Otros				(suma)
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla G7 N/A**

**Información sobre Primas de Vida**

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
<b>Primas de Primer Año</b>					
Corto Plazo			(suma)		
Largo Plazo			(suma)		
<b>Total</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>
<b>Primas de Renovación</b>					
Corto Plazo			(suma)		
Largo Plazo			(suma)		
<b>Total</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>
<b>Primas Totales</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>	<b>(suma)</b>

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G8**

**Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades**

	<b>Accidentes Personales</b>	<b>Gastos Médicos</b>	<b>Salud</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>	<b>36.68</b>			<b>36.68</b>
Emitida	36.68			36.68
Cedida	0.00			0.00
Retenida	36.68			36.68
<b>Siniestros / reclamaciones</b>	<b>0.79</b>			<b>0.79</b>
Bruto	0.79			0.79
Recuperaciones	0.00			0.00
Neto	0.79			0.79
<b>Costo neto de adquisición</b>	<b>14.07</b>			<b>14.07</b>
Comisiones a agentes	2.45			2.45
Compensaciones adicionales a agentes	0.00			0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.07			0.07
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0.00			0.00
Cobertura de exceso de pérdida	1.06			1.06
Otros	10.48			10.48
Total costo neto de adquisición	14.07			14.07
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>0.26</b>			<b>0.26</b>
Incremento mejor estimador bruto	0.07			0.07
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0.00			0.00
Incremento mejor estimador neto	0.07			0.07
Incremento margen de riesgo	0.19			0.19
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0.26			0.26

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla G9 N/A**

**Resultado de la Operación de Daños**

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
<b>Primas</b>												<b>(total)</b>
Emitida												(total)
Cedida												(total)
<b>Retenida</b>												<b>(total)</b>
Siniestros / reclamaciones												(total)
Bruto												(total)
Recuperaciones												(total)
<b>Neto</b>												<b>(total)</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>												<b>(total)</b>
Comisiones a agentes												(total)
Compensaciones adicionales a agentes												(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido												(total)
Cobertura de exceso de pérdida												(total)
Otros												(total)
<b>Total Costo neto de adquisición</b>												<b>(total)</b>
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												(total)
Incremento mejor estimador bruto												(total)
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro												(total)
Incremento mejor estimador neto												(total)
Incremento margen de riesgo												(total)



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla G11 N/A**

**Resultado de la Operación de Fianzas**

	<b>Fidelidad</b>	<b>Judiciales</b>	<b>Administrativas</b>	<b>De crédito</b>	<b>Total</b>
Primas					(total)
Emitida					(total)
Cedida					(total)
Retenida					(total)
Siniestros / reclamaciones					(total)
Bruto					(total)
Recuperaciones					(total)
Neto					(total)
Costo neto de adquisición					(total)
Comisiones a agentes					(total)
Compensaciones adicionales a agentes					(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					(total)
Cobertura de exceso de pérdida					(total)
Otros					(total)
Total costo neto de adquisición					(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					(total)
Incremento mejor estimador bruto					(total)
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro					(total)
Incremento mejor estimador neto					(total)
Incremento margen de riesgo					(total)
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					(total)

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla G12 N/A**

**Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas**

<b>Tipo de Garantías</b>	<b>Importe de la garantía</b>	<b>Factor de calificación de garantía de recuperación</b>	<b>Importe de la garantía ponderada</b>	<b>Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía</b>
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.		1		
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".		1		
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.		1		
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.		1		
Carta de crédito de Instituciones de crédito.		1		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Manejo de Cuentas.		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"		0.80		
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.75		
Hipoteca.		0.75		

Afectación en Garantía.		0.75		
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.		0.75		
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".		0.75		
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.		0.75		
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".		0.70		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.50		
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.40		
Acreditada Solvencia		0.40		
Ratificación de firmas.		0.35		
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".		0.25		
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".		0.25		
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.		0.25		
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF		0.25		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.		0.20		
Prenda de créditos en libros		0.10		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.		0		
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.		0		

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla G13**

**Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

<b>Operaciones/Ejercicio</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Vida</b>			
Comisiones de Reaseguro	0.00	0.00	0.00
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00	0.00	0.00
Costo XL	0.00	0.00	0.00
<b>Accidentes y enfermedades</b>			
Comisiones de Reaseguro	0.00	0.00	0.00
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00	0.00	0.00
Costo XL	1.64%	1.86%	2.89%
<b>Daños sin autos</b>			
Comisiones de Reaseguro	0.00	0.00	0.00
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00	0.00	0.00
Costo XL	0.00	0.00	0.00
<b>Autos</b>			
Comisiones de Reaseguro	0.00	0.00	0.00
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00	0.00	0.00
Costo XL	0.00	0.00	0.00
<b>Fianzas</b>			
Comisiones de Reaseguro	0.00	0.00	0.00
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00	0.00	0.00
Costo XL	0.00	0.00	0.00

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

## SECCIÓN H. SINIESTROS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla H1 N/A

**Operación de vida**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013										
2014										
2015										
2016										
2017										
2018										
2019										
2020										

  

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013										
2014										
2015										
2016										
2017										
2018										
2019										
2020										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla H2**

**Operación de accidentes y enfermedades**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	78.33	0.75	0.94	0.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.52
2014	86.08	0.57	1.42	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.19
2015	81.25	3.15	3.97	0.53	0.00	-0.10	0.00	0.00	0.00	7.54
2016	89.77	4.28	1.61	0.92	-0.58	0.01	0.00	0.00	0.00	6.22
2017	85.10	4.03	1.73	0.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.62
2018	57.47	4.42	2.40	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.89
2019	56.43	6.21	0.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.09
2020	45.99	1.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.44

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	78.33	0.7469	0.9352	0.8333	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	2.24
2014	86.08	0.5716	1.4179	0.1963	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	2.52
2015	81.25	3.1485	3.9659	0.5267	0.0000	-0.1000	0.0000	0.0000	0.0000	2.19
2016	89.77	4.2754	1.6073	0.9151	-0.5816	0.0054	0.0000	0.0000	0.0000	7.54
2017	85.10	4.0258	1.7305	0.8623	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	6.22
2018	57.47	4.4170	2.3999	0.0733	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	6.62
2019	56.43	6.2129	0.8768	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	6.82
2020	45.99	1.4400	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	6.21

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla H3 N/A**

**Operación de daños sin automóviles**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										
2017										
2018										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										
2017										
2018										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla H4 N/A**

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										
2017										
2018										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										
2017										
2018										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla H5 N/A**

**Fianzas**

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										
2017										
2018										

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										
2017										
2018										

El número de años que se deberán considerar, está en función de las reclamaciones correspondientes a los tipos de fianzas que opere cada institución.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I1**

**Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.**

Concepto	2020	2019	2018
Accidentes y Enfermedades	5.00	5.00	5.00

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I2 N/A**

**Límites máximos de retención**

Concepto	2020	2020	2018	2018
	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I3**

**Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	Accidentes Personales	15,082.12	36.68	0.00	0.00	326.57	1.06	14,755.55	35.62

\* Cifras estimadas para 2020

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I4**

**Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	Accidentes Personales	15,082.12	0.00	4,469.50	0.00	0.00
2	Accidentes Personales	15,082.12	0.00	0.00	60.00	60.00

\* Cifras estimadas para 2020

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I5**

**Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	MetLife México, S.A.	S0034	mxAAA FITCH	0.00%	25.00%
2	RGA Reinsurance Company	RGRE-376-94-316539	A1 MOODYS	0.00%	75.00%
	<b>Total</b>			<b>0%</b>	<b>100%</b>

\* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

\*\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I6**

**Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos**

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	1.06
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	1.06
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	0.00

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	<b>Total</b>	<b>100%</b>

\*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I7**

**Importes recuperables de reaseguro**

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
S0034	MetLife México, S.A.	mxAAA FITCH	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RGRE-376-94-316539	RGA Reinsurance Company	A1 MOODYS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I8**

**Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo / Total	Saldo por pagar *	% Saldo / Total
Menor a 1 años	S0061	AIG Seguros México, S.A. de C.V.	0.29	100.00%	0.00	0.00%
	RGRE-376-94-316539	RGA Reinsurance Company	0.00	0.00%	0.41	100.00%
	<b>Subtotal</b>		<b>0.29</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.41</b>	<b>0.00%</b>
Mayor a 1 año y menor a 2 años				0.00%		0.00%
				0.00%		0.00%
	<b>Subtotal</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
Mayor a 2 años y menor a 3 años				0.00%		0.00%
				0.00%		0.00%
	<b>Subtotal</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
Mayor a 3 años				0.00%		0.00%
				0.00%		0.00%
	<b>Subtotal</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>Total</b>			<b>0.29</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00%</b>

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.